



Federación de Peñas Cordobesas  
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

## **BASES DEL CONCURSO DE BELENES AÑO 2020**

1. Podrán tomar parte en el Concurso de Belenes, los realizados por todas aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones, pertenecientes a esta Federación, siempre y cuando los Belenes sean originales.
2. Las Peñas, Clubes o Asociaciones que deseen concursar, han de ajustarse a las normas de estas Bases y deberán enviar a la Federación, debidamente cumplimentado, el Boletín de Inscripción adjunto.
3. Sólo podrán acceder a participar en este concurso, aquellas Peñas, Clubes o Asociaciones federadas que tengan sede propia o compartida con otras Peñas, Clubes o Asociaciones que también pertenezcan a esta Federación. El montaje del Belén deberá estar obligatoriamente en alguna sede de Peñas, Clubes o Asociaciones inscrita en la Federación.
4. A las Peñas participantes ganadoras de algún premio, se le otorgará el correspondiente Diploma acreditativo.
5. Los Nacimientos instalados que se presenten a concurso, han de ser venerables y deberán ajustarse a las normas litúrgicas y de tradición popular.
6. Para optar a premio no se tendrá en cuenta ni el tamaño de las figuras ni su riqueza ornamental; solamente se tendrá en consideración, el valor artístico del Belén, sus detalles y la representación de los principales pasajes del nacimiento de Jesús.
7. Los elementos que el Jurado tendrá en cuenta son:
  - a) Impresión general
  - b) Conjunto de Construcciones
  - c) Celaje
  - d) Detalle de los pasajes bíblicos
  - e) Elementos:
    - Agua
    - Iluminación del Belén
    - Efectos especiales (Luna, Ángel, Humo, etc.)
    - Vegetación (árboles, arbustos, etc.)
    - Paisaje (montañas y accidentes del terreno)



Federación de Peñas Cordobesas  
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

8. Todos los Belenes presentados a concurso estarán expuestos al público al menos de lunes a sábado de 19:00 a 22,00 horas y los domingos y festivos de 12:00 a 14:00, a excepción de los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1 de enero, que permanecerán cerrados.
9. El Belén deberá estar instalado obligatoriamente en lugar fácilmente accesible para cualquier visitante con movilidad reducida, desde el día 17 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021, en horario anteriormente expuesto.
10. Se establecen los siguientes premios y cuantías:
  1. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 300,00.- € y Diploma.  
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 300,00.- €.
  2. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 200,00.- € y Diploma.  
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 200,00.- €.
  3. Premio Federación de Peñas Cordobesas de 100,00.- € y Diploma.  
Premio El Corte Inglés, Cheque Regalo de 100,00.- €Al resto, accésit de 75,00.-€ y Diploma.
11. El Jurado estará integrado por al menos tres (3) personas cualificadas, designadas por la Federación de Peñas y la firma Comercial “El Corte Inglés”, ejerciendo de Presidente el/la Vocal de Cultura de esta Federación y de Secretario el mismo de la Federación, que actuarán con voz pero sin voto. **Su fallo será inapelable**, pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.
12. El día 17 de diciembre los Belenes serán examinados por el Jurado que los visitará en horario de 19:00 a 22:00 horas. El hecho de no estar disponibles en ese horario invalidará su participación.
13. A los Belenes que obtengan Premio, se le comunicará al teléfono que conste en el Boletín de Inscripción; así como día, hora y lugar de entrega.
14. **Las solicitudes para concursar deberán dirigirse a esta Federación de Peñas; significándote que el plazo de inscripción finaliza el día 04 de Diciembre de 2020, a las 21:00 horas**, entregando el boletín bien físicamente o escaneado o fotografiado. El medio de entrega será correo postal, en mano en secretaría o al correo electrónico de la Federación de Peñas ([federacion1000@gmail.com](mailto:federacion1000@gmail.com)). Cualquier medio de entrega que no sean los especificados se anulará.



**Federación de Peñas Cordobesas**  
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

15. Debido a la situación actual de este año, debido a la pandemia COVID-19, existen varios puntos extraordinarios en estas bases a tener en cuenta.
- a. Si por situación de las medidas sanitarias y gubernativas se clausuraran las peñas o hubiera restricciones horarias, se procedería a comunicar a los inscritos de los nuevos horarios o fechas de exposición y visita del jurado.
  - b. Por parte de la Peña, Club o Asociación, deberá tener visible y utilizable para todos los visitantes gel hidroalcohólico expuesto en la entrada.
  - c. La Peña, Club o Asociación, deberá tener control del aforo permitido y de la distancia social que en dichas fechas sea el reglado.

Finalmente, queremos destacar la apertura que realizamos desde esta Federación para que la Peña, Club o Asociación, que desee, pueda concursar en otros certámenes belenísticos de los que se celebran en Córdoba. Concursando en estos otros posibles concursos con el nombre de su Peña, Club o Asociación.

Fdo.: Rafael Cañete Casado  
Secretario



Federación de Peñas Cordobesas  
MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

## INSCRIPCION PARA EL CONCURSO DE BELENES 2020

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Presidente/a de la Peña \_\_\_\_\_

Desea participar en el Concurso de Belenes que organiza la Federación de Peñas Cordobesas, Presentando el Belén que instalará la Peña en la Calle:

\_\_\_\_\_

Comprometiéndome, por tanto, a abrir al público, en las fechas y horarios según se refleja en las **Bases** editadas al efecto.

Córdoba, 04 de Noviembre de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

Sello de la Peña

Teléfono: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_

### **TRANSFERIR EL PREMIO A LA CUENTA BANCARIA**

Nº de Cuenta (todos los dígitos) \_\_\_\_\_

Banco o Caja \_\_\_\_\_

Oficina: \_\_\_\_\_

**Nota:** Recuerda que el plazo de inscripción finaliza el 04 de Diciembre de 2020